

Uruguay
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Sistema Nacional de Emergencias (SINAE)

Proyecto respuesta a eventos de emergencia
Global Innovation Facility PNUD

Consultor/a en sistemas de información

1. Antecedentes

El Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) es la instancia específica y permanente de coordinación de las instituciones públicas para la gestión integral del riesgo de desastres en Uruguay. Su objetivo es proteger a las personas, los bienes de significación y el medio ambiente de fenómenos adversos que deriven, o puedan derivar, en situaciones de emergencia o desastre, generando las condiciones para un desarrollo sostenible. Es responsable por todas las acciones que realiza el Estado para la gestión del riesgo de emergencias y desastres en sus diferentes fases: prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y recuperación.

Al nivel departamental funcionan los Comités Departamentales de Emergencias (CDE), que son los órganos responsables de la formulación de políticas y estrategias en el ámbito de sus competencias y, en consonancia con las políticas globales del SINAE. Están constituidos por representantes de la Intendencia, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Dirección Nacional de Bomberos, Dirección de Policía Nacional y Ministerio de Salud Pública (MSP). Las instancias operativas departamentales son los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED).

Las experiencias en el manejo de emergencias han demostrado que muchas vidas se pueden salvar a través de un manejo adecuado de la información. Existen varias etapas de intervención: el monitoreo de los riesgos para la detección temprana de una situación; el intercambio de información en tiempo real con los equipos de respuesta sobre el terreno y con la población afectada durante la emergencia; la evaluación de las tareas de rehabilitación y recuperación realizadas. En todos ellos un problema común es la necesidad de combinar diferentes fuentes de información y analizarlas automáticamente, ya que responder con mayor precisión e inmediatez marca la diferencia en este tipo de situación.

En el año 2017, se desarrolló un sistema de información geográfica (Last Mile), que permite la recolección y registro de información relevante a un evento de emergencia. Contar con estos registros, permite la emisión de informes y la comunicación con las personas más cercanas al evento de emergencia mediante el envío de SMS.

2. Objetivo General

El/la consultora trabajará en el fortalecimiento del Área de Información de la Dirección Nacional del SINAIE en lo relacionado al uso de los Sistemas de Información que posee. En este sentido, trabajará en la capacitación a usuarios de instituciones involucradas. Asimismo, trabajará activamente en el ingreso de datos y verificación de los mismos.

3. Actividades

- Asistir en el uso del sistema de información Last Mile a los usuarios en las distintas instituciones involucradas
- Asistir en el uso de los sistemas de informáticos de SINAIE
- Manejo, ingreso y actualización de datos en los distintos sistemas informáticos de SINAIE
- Capacitar y dar soporte de primera línea a los usuarios de los sistemas de informáticos de SINAIE
- Elaborar manuales y otros materiales para la capacitación de usuarios sobre sistemas informáticos elaborados por SINAIE
- Verificar y validar funcionalmente los sistemas informáticos.
- Colaborar con las demás áreas de SINAIE en tareas relacionadas a la información.
- Participar de equipos multidisciplinarios en actividades de coordinación que puedan originarse.

4. Perfil

Formación:

- Estudios a nivel universitario (estudiantes avanzados o recién egresados) en UDELAR o carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura, en el área de tecnología (Analista en Sistemas, Analista Programador, Licenciado en Computación, Ingeniero en Computación, o similares), Ciencias Sociales (Licenciatura en Economía, Licenciatura en Estadística o similares).

Requisitos:

- Manejo de Sistemas de Información
- Manejo Sistemas de Información Geográfica.
- Manejo de bases de datos.
- Experiencia en el área de soporte en el uso de sistemas.
- Experiencia en verificación y validación de software.
- Experiencia en diseño de documentos técnicos, metodológicos y de evaluación
- Disponibilidad para viajar al interior.

Se valorará:

- Excelente capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Experiencia en transmisión de conocimientos Experiencia de articulación interinstitucional a nivel público y privado.
- Experiencia laboral en el ámbito público o privado en temáticas vinculadas a las actividades a realizar en esta consultoría.

5. Supervisión

La supervisión de las tareas estará a cargo del PNUD y de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias.

6. Modalidad de Contratación

Contrato de servicio con PNUD por un período de 7 meses a partir de la firma del mismo y con una dedicación de 30 horas semanales. El/la consultor/a deberá facturar como profesional o empresa unipersonal. El/la consultor/a trabajará en las oficinas de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias.

El monto de los honorarios será de \$ 52.415,00 por todo concepto (incluye impuestos) correspondiente a la escala del PNUD SB2 P1.

8. Información Reservada

Los derechos de autor de los documentos producidos y herramientas desarrolladas serán de propiedad del PNUD y del Sistema Nacional de Emergencias. Ambas instituciones podrán disponer de los documentos, desarrollos y resultados de la presente consultoría para el uso que consideren conveniente. Estos productos y toda otra información a la que el/la consultor/a tenga acceso con motivo de esta contratación, no podrá ser compartida con otros organismos ni personas.

9. Incompatibilidades

El/la postulante no podrá ser funcionario/a del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo (remunerado o no), o contratado bajo cualquier modalidad por dichas personas públicas estatales.

Sí es admisible docentes de la enseñanza pública y otras excepciones que están permitidas por la jurisprudencia correspondiente.

Los postulantes deberán ser de nacionalidad uruguaya (natural o legal) o extranjero residente y con ánimo de permanecer en la República Oriental del Uruguay durante la vigencia del contrato.

10. Postulación

Las postulaciones se recibirán hasta el 9 de noviembre a las 17hs, Los/as candidatos/as deberán postular a través de la web del PNUD donde se encuentra publicado este llamado (completar formulario en inglés y subir un CV tipo con los siguientes requerimientos: formación, experiencia y referencias).